

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2019 Y PRESUPUESTO DEL 2020

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2019, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 16. Del presupuesto de los Centros.

1. Los Centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2020, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 27 de marzo del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Centro, que permitirá a las Facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 17. De la autorización de crédito a los Centros.

Una vez aprobado el Presupuesto del Centro por la Junta de Centro, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los Centros.

Los Centros aprobarán en Junta de Facultad la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2019. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2020 a través del formulario <https://forms.gle/fkagCVejjNyyrUR6> antes del 30 de marzo de 2020.

En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

La Comisión de Gobierno de la ESI, (pendiente de ratificar por Junta de Centro cuando pueda constituirse y actuar, dada la situación tan extraordinaria que tenemos actualmente, que estamos en medio de un proceso electoral y en estado de alarma nacional) vistos los antedichos artículos, reunida el día 27 de marzo de 2020, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2019 y el siguiente presupuesto para el año 2020.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fph/62fad2NlywQ9u50UfA==>

Firmado Por

Encarnacion Canton Rodriguez

Fecha

29/03/2020

Rosa María Chica Moreno

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

fph/62fad2NlywQ9u50UfA==

PÁGINA

1/5



[fph/62fad2NlywQ9u50UfA==](https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fph/62fad2NlywQ9u50UfA==)

I. LIQUIDACIÓN 2019

Se acuerda aprobar por unanimidad la liquidación del ejercicio 2019 por la Comisión de Gobierno de la ESI, pendiente de Ratificar por Junta de Centro en los siguientes términos:

Acciones realizadas	Importe Gasto
APOYO A LA DOCENCIA	10.880,34
STIC	710,00
Reparaciones, Mantenimiento Campo de Practicas	2.194,94
Correos	23,49
Telefonía fija y móvil	1093,35
Otros Gastos	5489,96
Imprenta encuadernaciones actas y otros	1368,60
APOYO A LA INVESTIGACION	0,00
APOYO A LA FORMACION	22.111,09
Asistencia a Reuniones, e inscripciones de asociaciones de títulos de Escuelas de ingeniería	1.840,00
Actos y Conferencias de formación auxiliar relacionados con los títulos	16.016,61
Concursos y Premios académicos para estudiantes	3.900,00
Restauración relacionada con los títulos	354,48
OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	13.534,59
Actos de relaciones externas y reuniones con la sociedad	1.068,45
Actividades extraacadémicas de San Isidro	801,96
Acto de puesta Insignias de egresados	2.822,73
Productos de promoción de la Escuela	2.595,45
Promoción en los medios de comunicación	6.246,00
GASTOS DE ADMINISTRACION GENERAL	3.434,39
TOTAL GASTO	49.960,41

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fph/62fad2NlywQ9u50UfA==>

Firmado Por

Encarnacion Canton Rodríguez

Fecha

29/03/2020

Rosa María Chica Moreno

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

fph/62fad2NlywQ9u50UfA==

PÁGINA

2/5



[fph/62fad2NlywQ9u50UfA==](https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fph/62fad2NlywQ9u50UfA==)

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	6.411,77
Ordenadores Subdirección ESI Conv. Gerencia 65%	1.528,15
Ordenador ESI y Pantalla Invernadero	3.182,19
Ordenador y Monitor Despacho Subdirección	1.701,43
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	209,94
Batería Moldetronic Motor	41,75
Batería para portátil	168,19
Transferencias	1.378,11
Subvención Ayuda a la First Lego League	500,00
Ayuda subvención alumnos RS Amidata material electrónica	228,11
Subvención Concurso Videojuegos	500,00
Subvención Congreso	150,00

Este año 2019 ha habido un gasto menor en el punto A) de apoyo a la docencia, fundamentalmente debido a la no utilización del Campo de Practicas, debido a las obras de rehabilitación que se han estado produciendo en él. Esta partida sobrante se ha reutilizado para actualizar el material informático asignado al Campo de Prácticas, y en los diferentes despachos de Subdirección, Secretaría de la Escuela Superior de Ingeniería, que se quedaron muy obsoletos con las nuevas actualizaciones de los sistemas operativos y nuevas herramientas informáticas proporcionadas por el Servicio de Informática de la Universidad de Almería.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fph/62fad2NlywQ9u50UfA==>

Firmado Por	Encarnacion Canton Rodriguez	Fecha	29/03/2020
	Rosa María Chica Moreno		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	fph/62fad2NlywQ9u50UfA==	PÁGINA
			3/5



fph/62fad2NlywQ9u50UfA==

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2020

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2020 ascienden a 49.980,16 euros.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida APOYO A LA DOCENCIA correspondiente para el ejercicio 2020.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2020 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	15.000
Ayudas a equipos docentes de laboratorio y Prácticas de campo	6.000
Reparaciones, Mantenimiento y Conservación del Campo de Prácticas	6.000
Ayuda a material fungible de apoyo a la docencia de los Grados	3.000
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	0
C) APOYO A LA FORMACIÓN	13.000
Asistencia a reuniones, e inscripciones de asociaciones de títulos de Escuelas de Ingeniería	4.500
Actos y conferencias de formación auxiliar relacionados con los títulos	4.000
Concursos y Premios Académicos para estudiantes	2.500
Actos y Conferencias de formación relacionadas con los títulos	2.000
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	15.500
Actos de relaciones externas y reuniones con la sociedad	1.500
Premios Actividades extraacadémicas de San Isidro	2.000
Insignias de egresados en el Patrón de la Escuela	4.500
Productos de promoción de la Escuela	3.000
Promoción en los medios de comunicación	4.500
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.480
TOTAL GASTO	46.980

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado \geq 300 euros	1.000
Tipo de inmovilizado x número de unidades	1.000

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fph/62fad2NlywQ9u50UfA==>

Firmado Por

Encarnación Canton Rodríguez

Fecha

29/03/2020

Rosa María Chica Moreno

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

fph/62fad2NlywQ9u50UfA==

PÁGINA

4/5



fph/62fad2NlywQ9u50UfA==

Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
Transferencias	2.000

Secretaria ESI	Directora en funciones ESI
Dña. Encarnación Cantón Rodríguez	Dña. Rosa M ^a Chica Moreno

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fph/62fad2NlywQ9u50UfA==>

Firmado Por	Encarnacion Canton Rodriguez	Fecha	29/03/2020
	Rosa María Chica Moreno		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	fph/62fad2NlywQ9u50UfA==	PÁGINA
			5/5



fph/62fad2NlywQ9u50UfA==